

Béatrice Perez (dir.)

LA REPUTACIÓN

QUÊTE INDIVIDUELLE ET ASPIRATION
COLLECTIVE DANS L'ESPAGNE DES HABSBOURG

*Hommage à la professeure
Araceli Guillaume-Alonso*





L'idée de cet ouvrage est née de la nécessité de comprendre le sens du concept espagnol de *reputación*. La définition originelle du terme demeure proche de celle de *réputation* dans la France d'Ancien Régime. Pourtant, la fréquence obsessionnelle avec laquelle il est utilisé sous les Habsbourg attire l'attention.

À l'échelle des hommes, comment se construit la réputation, de quels espoirs secrets est-elle le nom ? Dans la mise en scène de la monarchie catholique au regard de l'Europe, comment se négocie la

reputación du royaume, suivant le chemin sinueux de la paix et des réformes ? De quelle dangerosité se charge-t-elle dès lors que la politique *reputacionista* devient le nouveau programme de recouvrement symbolique de la gloire internationale, combinant à la fois l'universel et le localisme ? Sans cesse, la société castillane se joue de cette *reputación* pour promouvoir d'autres grilles de valeurs, d'autres usages sociaux : réputation de la qualité de noble ; réputation du sang ; *reputacionismo* et revendication expansionniste.

La réputation dévoile des usages sociaux qui rendent compte d'une façon propre de penser le monde, et de se penser dans le monde. Elle est ce principe vital sans lequel on ne comprend pas grand-chose aux dynamiques sociales et politiques de l'époque moderne. C'est la grande leçon tirée des travaux de la professeure Araceli Guillaume-Alonso à qui son équipe de recherches, ses collègues et amis, nombreux, ont souhaité rendre hommage.

Béatrice Perez, professeure d'histoire et civilisation de l'Espagne moderne à Sorbonne Université, dirige la composante Civilisation et histoire de l'Espagne classique (CHECLA) de l'équipe CLEA. Elle a reçu le prix de la recherche « Alberto Benveniste » pour son livre *Inquisition, Pouvoir, Société* (Paris, Champion, 2007) et a publié aux PUPS, en 2016, *Les Marchands de Séville. Une société inquiète (XV-XVII^e siècle)*.

Couverture : Pieter Coecke van Aelst (atelier), *Le Triomphe de la Renommée*, encre sur papier, diam. : 284 mm, entre 1512 et 1549, Amsterdam, Rijksmuseum © Rijksmuseum, Amsterdam / avec la collaboration de l'agence La Collection.

4^e de couverture : Mellaria, *VII Centenario de la muerte de Guzmán el Bueno (1309-2009)*, timbre postal, 2009, d'après M. Reiné Jiménez, *Guzmán el Bueno*, huile sur toile, 2m x 1m, 2011, Tarifa, Salon du Consistoire. © Mellaria (Asociación tarifena para la defensa del patrimonio cultural).



LA REPUTACIÓN

Les Marchands de Séville. Une société inquiète (XV^e-XVI^e siècles) (n° 27)
Béatrice Perez

Les Voies du silence dans l'Espagne des Habsbourg (n° 26)
Alexandra Merle & Araceli Guillaume-Alonso (dir.)

Le Monde hispanique. Histoire des fondations (n° 25)
Georges Martin, Araceli Guillaume-Alonso & Jean-Paul Duviols (dir.)

Les Couleurs dans l'Espagne du Siècle d'or. Écriture et symbolique (n° 24)
Yves Germain & Araceli Guillaume-Alonso (dir.)

La Pureté de sang en Espagne. Du lignage à la « race » (n° 23)
Raphaël Carrasco, Annie Molinié & Béatrice Perez (dir.)

Ambassadeurs, apprentis espions et maîtres colporteurs.
Les systèmes de renseignement en Espagne à l'époque moderne (n° 22)
Béatrice Perez (dir.)

Le Cérémonial de la cour d'Espagne au XVII^e siècle (n° 21)
traduction & édition critique de Hugo Coniez

Vivre et mourir sur les navires du Siècle d'or (n° 20)
Delphine Tempère

Des Marchands entre deux mondes. Pratiques et représentations
en Espagne et en Amérique (XV^e-XVIII^e siècles) (n° 19)
Béatrice Perez, Sonia V. Rose & Jean-Pierre Clément (dir.)

Les Jésuites en Espagne et en Amérique. Jeux et enjeux du pouvoir (XVI^e-XVII^e siècles) (n° 18)
Annie Molinié, Alexandra Merle & Araceli Guillaume-Alonso (dir.)

Miroir du Nouveau Monde. Images primitives de l'Amérique (n° 17)
Jean-Paul Duviols

Les Sépharades en littérature. Un parcours millénaire (n° 16)
Esther Benbassa (dir.)

L'Espagne et ses guerres. De la fin de la Reconquête
aux guerres d'Indépendance (n° 15)
Annie Molinié & Alexandra Merle (dir.)

Inquisition d'Espagne (n° 14)
Annie Molinié & Jean-Paul Duviols (dir.)

Charles Quint et la monarchie universelle (n° 13)
Annie Molinié & Jean-Paul Duviols (dir.)

Des Taureaux et des Hommes.
Tauromachie et société dans le monde ibérique et ibéro-américain (n° 12)
Annie Molinié, Jean-Paul Duviols & Araceli Guillaume-Alonso (dir.)

Philippe II et l'Espagne (n° 11)
Annie Molinié & Jean-Paul Duviols (dir.)

Les Voies des Lumières (n° 10)
Carlos Serrano, Jean-Paul Duviols & Annie Molinié (dir.)

Béatrice Perez (dir.)

La Reputación

Quête individuelle et aspiration
collective dans l'Espagne des Habsbourg

*Hommage à la professeure
Araceli Guillaume-Alonso*

SORBONNE UNIVERSITÉ PRESSES
Paris

Ouvrage publié avec le concours de Sorbonne Université
et du laboratoire CHECLA-CLEA

Sorbonne Université Presses est un service général
la faculté des Lettres de Sorbonne Université

© Sorbonne Université Presses, 2018, 2023
ISBN de l'édition papier : 979-10-231-0593-3

Important : les illustrations sont absentes de la version numérique.

Mise en page ATELIER CHRISTIAN MILLET
d'après le graphisme de Patrick VAN DIEREN

SUP

Maison de la Recherche
Université Paris-Sorbonne
28, rue Serpente
75006 Paris

tél. : (33)(0)1 53 10 57 60

sup@sorbonne-universite.fr

<https://sup.sorbonne-universite.fr>

SIXIÈME PARTIE

Reputación et usages sociaux

JUEGOS DE REPUTACIÓN: HONRA, SERVICIO Y TRADUCCIÓN EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA (SIGLOS XVI-XVII)

Claire Gilbert

Saint Louis University (USA)

REPUTACIONES DE FRONTERA Y GOBIERNO A DISTANCIA

La *reputación* fue uno de los conceptos fundamentales de la vida social y política de la época moderna. En el marco hispanoparlante, la palabra formaba parte de un campo semántico junto a otros términos cuyo significado podía ser positivo o negativo: *honor/honra*, *deshonor/deshonra*, *estima* y *fama/infamia*¹. Finalmente, *honra* y *reputación* se vinculaban a la idea de linaje, convirtiéndose en algo heredable que a su vez se transformaba en un capital para reivindicar méritos y gracias². Diferentes grados de reputación existían en función del

Este artículo forma parte del proyecto I+D+i Intercambios culturales personales tangibles e intangibles (ss. XVI-XVII) (HAR2014-55233-P) dirigido desde el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC en Madrid.

- 1 En su diccionario, impreso en 1611, Sebastián de Covarrubias ofrece una definición del término de reputación usando la palabra «estima». El *Nuevo Tesoro Lexicográfico* reúne varias definiciones de la reputación a lo largo de la época moderna, incluso la de Covarrubias. Estas definiciones aluden a conceptos tales como «estimación», «bona fama» y «estima y opinión». Véase Lidio Nieto Jiménez y Manuel Alvar Ezquerro, *Nuevo tesoro lexicográfico del Español*, s. XIV-1726, Madrid, Arcos Libros, 2007, p. 4757-4758, p. 5552-5553 y p. 8428.
- 2 La lista de obras disponibles que tratan del honor y de la honra así como de sus usos en la literatura, particularmente en el teatro del siglo de oro, es inagotable. Dicha lista es tan larga como la dedicada a la literatura que a lo largo del siglo XX se escribió sobre la pareja «honour/shame» para definir rasgos definitivos de la sociedad mediterránea. El término latino, *honor*, además de definirse como «*High esteem or respect accorded to superior worth or rank*» (tal y como «reputación» en el marco hispanoparlante), es también «*a particular mark of esteem, an honour*», que se pagaba a los dioses o se otorgaba a la hora de reconocer méritos. Una de las definiciones clásicas latinas del honor es también «*a (high) public or political office*» (*Oxford Latin Dictionary*, Oxford, 1982, p. 801-802). Julio Caro Baroja precisa que entre los siglos XI y XIII en Castilla el término de honor fue «*widely used as an equivalent of inheritance or patrimony*» (J. Caro Baroja, «Honour and Shame: A Historical Account of Several Conflicts», en John G. Peristany (coord.), *Honour and Shame: The Values of a Mediterranean Society*, Chicago, University of Chicago, Midway Reprint, 1974, p. 79-137 y p. 84). Como alternativa, véase también David D. Gilmore (coord.), *Honour and Shame and the Unity of the Mediterranean*, Washington, American Anthropological Association, 1987. Véase también el artículo clásico de Américo Castro, «Algunas observaciones acerca del concepto del honor en los siglos XVI y XVII», *Revista de Filología Española*, 3, 1916, p. 1-50. Aunque planteadas a principios del siglo pasado, debates y matizaciones sobre las propuestas de A. Castro continúan. Véase por

estatus de las personas a la cuales se asociaba. Por ejemplo, para el soberano, la *reputación* dependía del grado de *autoridad* o de *desautoridad* que se le atribuía en las relaciones interiores y exteriores de la monarquía³. Según el modelo elaborado por John H. Elliott, la «reputación» significaba la «proyección del poder y de la legitimidad de la monarquía» en el escenario político europeo. Esto implicaba una relación directa entre la reputación y el «honor nacional»⁴. Para los reinados de Carlos V (r. 1519-1556) y Felipe II (r. 1556-1598), María José Rodríguez-Salgado añadió que «*a king was nothing without honor and reputation*»⁵. Ahora bien, la reputación de la monarquía no descansaba solamente en la representación del poder del monarca. Las trayectorias de los individuos involucrados en la administración de la monarquía cultivaron, positivamente o negativamente y por partida doble, la reputación de la misma así como la suya propia.

476

Siguiendo a J. H. Elliott, se puede afirmar que el tema de la reputación constituía el meollo de los memoriales y cartas de los ministros de la monarquía durante el siglo XVII. Por ejemplo, en 1666 el yerno de Olivares, el duque de Medina de las Torres, afirmaba que:

[...] the true reputation of states does not consist in mere appearances, but in the constant security and conservation of their territories, in the protection of their subjects and the well-being thereof, in the respect which other princes have for their authority and military strength⁶.

La conservación de la reputación era por lo tanto una de las responsabilidades principales de los agentes de la monarquía. Esto era aún más verdad en sus fronteras y la reputación de la monarquía dependía tanto de las acciones de los individuos que la componía como de su gobierno general. Su gestión se basaba en la buena y mala reputación de estos agentes. De esta manera, se fomentaban múltiples combinaciones y estrategias de reputación. Dentro de la monarquía,

ejemplo Francisco Carrillo, *Semiolingüística de la literatura picaresca*, Madrid, Catédra, 1982 y María Victoria Martínez, «A vueltas con la honra y el honor: Evolución en la concepción de la honra y el honor en las sociedades castellanas, desde el medievo al siglo XVII», *Revista Borradores*, 8-9, 2008, p. 1-10. Para un resumen del estado de la cuestión véase Scott K. Taylor, *Honor and Violence in Golden Age Spain*, New Haven/London, Yale University Press, 2008, p. 3-7.

3 Sobre la articulación de la autoridad del soberano en función de la reputación de la monarquía, véase María José Rodríguez-Salgado, *The Changing Face of Empire: Charles V, Philip II and Habsburg Authority, 1551-1559*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988, p. 298.

4 John Elliott, «Foreign Policy and Domestic Crisis», *Spain and Its World, 1500-1700*, New Haven/London, Yale University Press, 1989, p. 117-136 y ss. Véase también en el mismo volumen, J. Elliott, «Power and Propaganda in the Spain of Philip IV», art. cit., p. 162-188, y J. Elliott, «Self-Perception and Decline in Early Seventeenth-Century Spain», *Spain and its World, op. cit.*, p. 241-26.

5 Citado en inglés en M^a J. Rodríguez-Salgado, *The Changing Face of Empire, op. cit.*, p. 25.

6 Citado en inglés por J. Elliott, «Foreign Policy», *Spain and Its World, op. cit.*, p. 135.

la reputación se negociaba entre sus partes, generando a veces un conflicto entre la reputación de la monarquía y las reputaciones de sus representantes. El uso del campo semántico de la «reputación» en las relaciones de servicio ofrecía un lenguaje común para las interacciones entre soberano y súbditos. A raíz de estas interacciones se generaban «papeles de reputación» cuya función era crucial a la hora de asegurar la comunicación política de la monarquía.

Los «papeles de reputación» generados por estas interacciones, reforzaban otras asociaciones semánticas entre la reputación y términos referentes a ideas de capital y patrimonio tales como crédito, precio, o bienes intercambiables. Dichos conceptos se adecuaban a las estrategias de los miembros de dinastías profesionales, tales como las familias de traductores, a la hora de consolidar o mantener sus estatus y oficios⁷. La reputación constituía el punto de partida y de llegada de sus discursos. En los usos que hacían del «lenguaje de la reputación» latía una tensión entre la de la monarquía y la de los individuos responsables de conservar la primera.

La conservación de la reputación no solo atañía a los consejos y a la Corte sino también a los hombres de la monarquía presentes en sus fronteras. De manera más particular, la reputación peligraba de manera constante en las fronteras mediterráneas, lugares en los cuales el dominio y la influencia de los imperios otomano y habsburgo sobre poderes locales debía renegociarse a menudo. Estas negociaciones condicionaron lo que este artículo define como los juegos de reputación de la Monarquía Hispánica. En la primera mitad del siglo XVI, el tercer gobernador del presidio de Orán, Martín de Córdoba y Velasco, primer conde de Alcaudete (r. 1534-1558), instruía a los futuros gobernadores de la plaza sobre «[...] las cosas en que principalmente se ha de desvelar V. S.» Para el conde de Alcaudete «la conservación de las plazas y reputación dellas y de la gente de guerra, de manera que por mar o tierra no se reciba daño»⁸ constituía

- 7 Este significado también valía para las actividades comerciales. La entrada más antigua relacionada con la palabra «reputación» en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico* comenta que «reputación, es tomar la cosa en buena reputación, o contra, cuasi diga, tomarla en buena posesión o estado» (Arragel, 1433). Los propios editores del *Nuevo Tesoro Lexicográfico* conectan la entrada «reputación» con la de «crédito». Nieto Jiménez y Alvar Ezquerro, *Nuevo Tesoro Lexicográfico, op. cit.*, p. 8428. Según Covarrubias (1611), el crédito se definía de dos maneras: «La credulidad que damos a lo que se nos dice» y «buena opinión y reputación». Sabiendo que se solía por entonces relacionar la reputación con la «estima», cabe señalar que dicha estima venía aparejada con la idea de «precio» y *vice versa*. Es decir, la reputación estaba íntimamente ligada al lenguaje económico, especialmente con nociones de crédito y confianza. La reputación constituía un bien intercambiable y una economía se generaba en torno a ella. ¿Se podría hablar de una economía de la reputación? Véase Sebastián de Covarrubias Horozco, *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611], edición de Ignacio Arellano y Rafael Zafrá, Madrid, Iberoamericana/Real Academia Española, 2006, p. 1405.
- 8 Martín de Córdoba, «Instrucción y avisos para el gobierno de Orán y otros avisos tocantes a aquellas plazas», Real Academia de la Historia (RAH), 11-4-5-888, en Gregorio Sánchez Doncel (coord.), *Presencia de España en Orán (1509-1792)*, Toledo, Estudio Teológico de San

el punto primordial de su gobierno. Siguiendo al conde, la conservación de la reputación debía efectuarse en el presidio a través de actividades militares tanto ofensivas como defensivas cuyo valor venía respaldado por un ideal de cruzada contra poderes musulmanes en el Mediterráneo⁹. Además, para cumplir con la conservación se precisaban de ciertas cualidades humanas. Estas cualidades fueron cultivadas por el clan de los Fernández de Córdoba a lo largo de varias generaciones. Dichas cualidades tenían que ver con la experiencia de sus miembros en el servicio del rey (especialmente servicio militar) así como con la confianza que inspiraban, la nobleza de su linaje y su capacidad de reclutar hombres y de personificar el poder real a distancia. El hecho de asegurar a través de medios propios el abastecimiento alimentario y monetario de la plaza cuando el aprovisionamiento real fallaba constituía una calidad muy preciada entre los agentes responsables de la conservación y reputación del presidio¹⁰.

478

La conservación de la «reputación» mediante este tipo de administración podía resultar muy conflictiva en la práctica. En el caso de Orán, la autoridad y las responsabilidades del noble encargado del gobierno y de la defensa de la plaza, de los visitadores reales y del propio municipio chocaban a menudo entre sí. En medio de este tipo de conflictos, la reputación del gobernador se encontraba en juego por culpa de las políticas de conservación de la reputación de la monarquía. El gobernador se hizo eco a menudo de sus preocupaciones relativas a la conservación de la reputación de la monarquía en sus memoriales y correspondencias dirigidos a los consejos y a la corona. Luis Fernández de Córdoba, segundo gobernador de Orán, se quejaba en 1534 de que sin apoyo real «[...] no avia manera para que vuestra merçed fuese bien servido, y yo avia de quedar con perpetua ynfamia»¹¹. En la monarquía —y de manera más

Idelfonso, 1991, p. 626-630. Martín de Córdoba gobernó la plaza después de los mandatos de su cuñado Luis Fernández de Córdoba (1518-1534) y de su suegro Diego Fernández de Córdoba (1509-1518). Su instrucción fue destinada a quien heredaría su cargo, sabiendo que su heredero era su hijo don Alfonso de Córdoba y Velasco (r. 1558-1563), segundo conde de Alcaudete. Durante el primer siglo del dominio español en Orán (c. 1509-c. 1604), nueve de los once gobernadores de la plaza pertenecieron a la familia de los Fernández de Córdoba. Todos ellos fueron encargados de la «conservación de las plazas y reputación dellas». Es importante notar que los nueve gobernadores pertenecientes a los Fernández de Córdoba fueron también (aunque no a la vez) virreyes de Navarra. Sobre esta experiencia paralela de conservación de la reputación en dos fronteras diferentes, véase Yuen-Gen Liang, *Family and Empire. The Fernández de Córdoba and the Spanish Realm*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2011, p. 139-141.

9 Una actitud similar se manifestaba a la hora de conservar la reputación frente a la amenaza francesa. M^a J. Rodríguez-Salgado, *The Changing Face of Empire*, *op. cit.*, p. 28.

10 Los temas tocantes al abastecimiento de Orán y a las relaciones familiares entre los Fernández de Córdoba y el rey («pariente mío») volvían a menudo en la correspondencia entre el presidio y la Corte (Yuen-Gen Liang, *Family and Empire*, *op. cit.*, p. 150-152 y ss.).

11 Archivo General de Simancas [AGS], Patronato Real, leg. 11, fol. 178, Luis Fernández de Córdoba, «Exposición del Marqués de Comares a Su Majestad informándole sobre Orán».

particular en Orán y en los presidios del norte de África—, la conservación de la «reputación» fue un asunto que atañó a una multitud de protagonistas. A la hora de relacionarse entre sí mismos, unos conflictos de interés aparecieron y terminaron plasmándose en los «papeles de reputación» que fomentaron los juegos de reputación que se presentan a continuación.

JUEGOS DE REPUTACIÓN: LOS TRADUCTORES DE ÁRABE EN LOS PRESIDIOS

Las estrategias de reputación en Orán se plasmaron tanto en la correspondencia y en los conflictos entre gobierno real y gobernador como en las actividades de oficiales de menor rango¹². Del mismo modo que el rey dependía de nobles como los Fernández de Córdoba para representar y defender su reputación en contextos fronterizos, el gobernador de Orán a su vez dependía de una red de agentes propios. La figura del traductor de árabe ocupó una posición destacada dentro de esta red. Las interacciones cotidianas con los «moros de paz» y «de guerra» alrededor del presidio fomentaban interacciones instantáneas entre araboparlantes, cuya resolución bajo forma de treguas y/o alianzas dependía ante todo de las políticas locales. Los interpretes de árabe actuaban «para aliar y confederar con los moros» (capítulo 21 de la instrucción susodicha). Jugaban un papel importante a la hora de mantener la plaza en buenos términos con los interlocutores locales. Entre el siglo XVI y el fin de la presencia española en Orán en el siglo XVIII, participaron en la gestión del abastecimiento local, al margen de los productos y fondos que llegaban de la península. Actuaron también en el rescate de cautivos, en la firma de asientos con los reinos y las comunidades musulmanas locales y en misiones diplomáticas en las que negociaban la reputación de la monarquía. En la escena política del Mediterráneo y del norte de África—tomando en cuenta la influencia de los Habsburgos, Otomanos y poderes locales sobre la zona—, las negociaciones de treguas peligraron frecuentemente debido a la inestabilidad dinástica que aquejaba a los reinos del norte de África. Dichas treguas se volvieron a negociar varias veces y por entonces, el traductor encarnó la continuidad entre la situación anterior y la nueva.

Durante la búsqueda de quien podía ocupar un cargo tan importante entre los individuos que en Orán tenían conocimientos lingüísticos adecuados, los discursos de servicio, confianza y reputación se multiplicaron. Los «papeles de reputación» generados en torno al cargo de traductor de árabe de Orán

¹² Trabajos recientes promueven el análisis de los conocimientos de la gente «ordinaria» del presidio, basándose, entre otras fuentes, en los avisos, memoriales, relaciones de servicio y otras peticiones que llegaron a la Corte desde Orán. Ver Miguel Ángel de Bunes Ibarra y Beatriz Alonso Acero (coord.), *Orán. Historia de la corte chica*, Madrid, Ediciones Polífono, 2011, p. 3-10.

desvelan la complejidad inherente al concepto de reputación en las fronteras de la Monarquía Hispánica. El primer paso para la creación y transmisión de la reputación de los traductores consistía en crear y sostener confianza en cuanto a su destreza lingüística y a su fiabilidad como intérpretes. La confianza se generaba a través de la fama del traductor. Su fama se basaba en sus experiencias y servicios y conducía a la reputación a través de los papeles de reputación¹³.

480

El ejemplo mejor estudiado relativo al proceso de constitución y circulación de la reputación de los traductores de árabe en Orán tiene que ver con la familia judía de los Cansino, familia sevillana cuyos miembros sirvieron al rey de Tlemecén (reino vecino de Orán) en calidad de recaudadores después de la expulsión de 1492¹⁴. En 1512, tres años después de la conquista de Orán, Fernando el Católico reservó una casa en la antigua judería de la ciudad para un intérprete real y dos para los recaudadores del rey de Tlemecén, incluyendo a los Cansino¹⁵. Poco después se hicieron con el cargo de intérprete real, ocupándolo hasta 1666, fecha de la muerte del intérprete Jacob Cansino. A partir de este momento, otros factores relacionados con la reputación de la monarquía llevaron a la reina regente, Mariana de Austria, a expulsar a la comunidad judía del presidio en 1669, y también a los Cansino¹⁶. Entre 1512 y 1669, los miembros de esta familia compusieron «papeles de reputación» a través de un sinnúmero de memoriales, relaciones de servicio, traducciones, cartas familiares copiadas en archivos españoles y de la correspondencia de los traductores de

13 Sobre el término «fama», Covarrubias señala que «es fama todo aquello que de alguno se divulga, ora sea bueno ora malo» (Covarrubias, *Tesoro*, op. cit., p. 880). Los solapamientos entre las definiciones de fama, reputación y honor/honra en Castilla procedían de diferentes tradiciones legales romanas y visigodas. Véase Jeffrey Bowman, «Infamy and Proof in Medieval Spain», en Thelma Fenster and Daniel Lord Smail (coord.), *Fama. The Politics of Talk and Reputation in Medieval Europe*, New York, Cornell University Press, p. 95-117.

14 Sobre la historia de esta familia, véase Jean-Frédéric Schaub, *Les juifs du roi d'Espagne : Oran 1509-1669*, Paris, Hachette, 1999; Jonathan Israel, «The Jews of Spanish North Africa», *Diasporas within a Diaspora: Jews, Crypto-Jews and the World Maritime Empires (1540-1740)*, Leiden, Brill, 2002 y Chantal de la Veronne, «Les interprètes d'arabe d'Oran au xvii^e siècle», *Revue d'histoire maghrébine*, 59/60, 1990, p. 117-121. Sobre las relaciones entre Orán y Tlemecén, véase Chantal de la Veronne, *Relations entre Oran et Tlemcen dans la première partie du xvi^e siècle*, Paris, Libraries Paul-Geuthner, 1983.

15 Biblioteca Nacional de España [BNE], R/5250, Luis Joseph de Sotomayor y Valenzuela, *Breve relación y compendioso epitome de la general expulsión de los hebreos de la judería de la ciudad de Orán*, 1670.

16 En 1669, Mariana de Austria decretó la expulsión, persuadida de su necesidad por su confesor Juan Everardo Nithard. Tanto Nithard como el entonces gobernador del presidio, Fernando Joaquín Farjado de Requesens y Zúñiga, marqués de los Vélez, recurrieron a argumentos tocantes a la conservación de la monarquía. Este último presentó una justificación de la expulsión basada en la historia del cargo de intérprete de árabe en Orán, usando papeles de reputación procedentes de los archivos de la administración. La investigación archivística que se llevó a cabo y el debate que siguió fueron descritos por Luis Joseph de Sotomayor y Valenzuela, *Breve relación*, op. cit. Véase también J. F. Schaub, *Les juifs du roi d'Espagne*, op. cit., p. 125-187.

árabe con la administración de la monarquía, incluyendo los gobernadores y los consejos reales. Además de todos estos papeles, el único libro que fue publicado por un judío en España entre 1492 y 1834 se sumó a los papeles de reputación de los traductores de árabe en Orán¹⁷. Este libro, *Extremos y grandezas de Constantinopla* (1638) fue compuesto por el rabí Moysen Almosnino. Se tradujo del ladino y salió de la imprenta en Madrid merced a la labor editorial y traductora de Jacob Cansino, quien era a su vez hermano del recién fallecido traductor de árabe de Orán, Aarón Cansino. El libro se publicó en medio de una contienda amarga que duró cinco años (1633-1638) entre dos familias judías de Orán –los Cansino y los Sasportas–. Esta contienda tuvo que ver con el derecho de heredar el cargo de intérprete de lengua árabe en Orán. Se llevó a cabo mediante campañas de desprestigio promovidas por ambas familias y redes de patronazgo reales y locales¹⁸. En relación con esta contienda, el libro editado y traducido por Jacob Cansino contiene un paratexto que expresa los múltiples niveles políticos y sociales a través de los cuales la reputación se sostenía en la Monarquía¹⁹. El lenguaje relativo al crédito, a la estima y a la reputación vuelve a menudo a lo largo de la dedicatoria del libro al conde-duque de Olivares. Otras piezas laudatorias, aprobaciones, licencias, privilegios así como una extensa «relación de los servicios del traductor», en la cual viene incluida una copia del nombramiento real de Felipe IV en 1636, completan el paratexto²⁰. Aunque este libro es único en la historia del libro español, el hecho de convertir los «papeles de reputación» en un proyecto editorial demuestra el aumento de la audiencia de la reputación a la par que se hacía eco de estrategias tocantes a los juegos de reputación que ocurrían a través de diferentes niveles de la administración de la Monarquía Hispánica. Los estudios sobre los Cansino han abierto una pista que permite rastrear otros ejemplos concernientes a agentes multilingües en Orán y a sus juegos de reputación.

LOS INTÉRPRETES MORISCOS DE LOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA EN ORÁN

Los Cansino no fueron los únicos intérpretes oficiales de árabe en Orán durante los siglos XVI y XVII. En la época del primer conde de Alcaudete (a quien ya hemos referido al citar su recomendación para conservar la reputación de Orán), el capitán Gonzalo Hernández fue nombrado intérprete mayor (*lengua*) del

17 J. Israel, «The Jews of Spanish North Africa», art. cit., p. 163.

18 Esta contienda ha sido estudiada por J. Israel, «The Jews of Spanish North Africa», art. cit., p. 161-166 y J. F. Schaub, *Les juifs du roi d'Espagne*, op. cit., p. 63-92.

19 Jacob Cansino, «Servicios del traductor», en Moysen Almosnino, *Extremos y grandezas de Constantinopla*, trad. Jacob Cansino, Madrid, Francisco Martínez, 1638, p. 1-36.

20 J. Cansino, «Relación de los servicios de Jacob Cansino», *ibid.*, p. 21-34.

gobernador de Orán. Como los Cansino, Gonzalo Hernández mantuvo vínculos y experiencias con españoles y tlemceníes. Gonzalo Hernández encarnaba las cualidades del mediador perfecto en el ámbito oranense²¹. Su abuelo había sido un miembro distinguido de la tribu Ziyan, ligada a los soberanos de Tlemecen. Este noble musulmán trabajó como intermediario durante la entrega de Orán en 1509 con la Monarquía Hispánica. Más tarde su padre se convirtió al cristianismo bajo el nombre de Francisco Hernández y se casó con una «cristiana hidalga», pariente de la familia noble de los Fernández de Córdoba. Esta familia había echado por entonces el cierre sobre el acceso y control del gobierno de Orán y las políticas matrimoniales de los Hernández con la misma fueron fundamentales para el ascenso de sus familiares²². Gonzalo Hernández fue fruto de esta unión matrimonial, y su carrera enlazó con la de los gobernadores del presidio. Por ejemplo, en octubre de 1534, Gonzalo Hernández se hizo con un oficio de jurado de Orán cuando su pariente Luis Hernández de Córdoba renunció al puesto de gobernador y capitán general a favor de su suegro²³. Gonzalo Hernández trabajó junto al primer conde de Alcaudete entre 1534 y 1558 y más tarde prosiguió sus servicios al lado del hijo de Alcaudete, don Alonso Fernández de Córdoba y Velasco (1512-1565). Gonzalo Hernández ejerció su cargo hasta su muerte en 1570, fecha en la cual su hijo Luis le sucedió en calidad de «cabo y lengua» en Orán²⁴.

Durante la década de los años cincuenta del siglo XVI, la reputación de la Monarquía Hispánica se encontraba en peligro en el mediterráneo. A lo largo de esta década, los poderes otomanos se consolidaron en la mayor parte del norte de África y la Monarquía Hispánica perdió numerosas plazas en la zona. Estos hechos coincidieron con el ascenso de la dinastía Saadí en Marruecos. Lograr una

21 El parentesco de Gonzalo con los Fernández de Córdoba fue subrayado en un memorial del propio don Martín (AGS, Estado, leg. 479, fol. 191).

22 Chantal de la Veronne, «Gonzalo Hernández», en Robert Ricard y Chantal de la Veronne (coord.), *Sources inédites de l'histoire du Maroc, Archives et Bibliothèques d'Espagne*, Paris, Paul Geuthner, 1956, II, p. 364-367.

23 AGS, Registro General del Sello [RGS], 1534-X, «Octubre. Jurado de Oran a Gonzalo Hernandez por renuncio de Luis Hernandez de Cordoba».

24 Los Fernández, padre e hijo, aparecen periódicamente en un relato posterior escrito por el soldado asturiano Diego Suárez Montañés. De camino hacia las guerras de Italia, Suárez Montañés recaló en Orán. Allí escribió una historia del período 1566-1575, época en que los Borja gobernaban el presidio. Diego Suárez Montañés, *Historia del maestre último que fue de Montesa y de su hermano don Felipe de Borja. La manera como gobernaron las memorables plazas de Orán y Mazalquivir, reinos de Tremecén y Ténez, en África, siendo allí capitanes generales, uno en pos del otro, como aquí se narra*, edición de Beatriz Alonso Acero y Miguel Ángel de Bunes Ibarra, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2005, p. 341. Para más información sobre este personaje y sus papeles de reputación, véase Miguel Ángel de Bunes Ibarra, «Diego Suárez Montañés, cronista y testigo de la historia de Orán-Mazalquivir», en Miguel Ángel de Bunes Ibarra y Beatriz Alonso Acero (coord.), *Orán. Historia de la corte chica, op. cit.*, p. 323-368.

alianza con los Saadí constituía por entonces un objetivo diplomático de primera importancia ya que podría inclinar de manera definitiva el balance de fuerzas en el norte entre los Otomanos y los Austrias. Para la Monarquía Hispánica esta alianza era aún más apetecible a sabiendas de que al mismo tiempo su reputación en el Mediterráneo peligraba por culpa de tratos diplomáticos inciertos y por pérdidas de plazas estratégicas como Trípoli (1551), Bugía y Mahdía (1554). El cerco de Orán por los Otomanos en 1556 empeoró de manera significativa la situación²⁵. La Monarquía Hispánica se encontraba también en una posición vulnerable ya que la transición de poder entre Carlos V y Felipe II se realizaba a través de la tumultuosa regencia de Juana de Portugal (r. 1554-1559)²⁶. A finales de 1554, una nueva posibilidad de alianza con Marruecos hizo vislumbrar a los españoles posibilidades de conservar la reputación de sus plazas en el norte de África y de echar a los Otomanos de Argel. Muhammad al-Shaykh, segundo sultán de la dinastía Saadí propuso una campaña hispano-marroquí para echar al bey otomano de Argel y reducir así la presión otomana y portuguesa sobre el reino²⁷. El conde de Alcaudete aceptó negociar con el nuevo sultán marroquí teniendo muy claro los fines que se debían alcanzar: hacerse con Argel utilizando tropas y navíos españoles –dirigidos por el conde– por una parte; obtener el pago de los sueldos y de las provisiones de sus tropas a través de la ayuda del sultán marroquí por la otra²⁸. Las negociaciones entre el sultán y el conde fueron marcadas por el inicio de la regencia de Juana de Austria ya que la princesa decidió hacerse cargo del «asunto marroquí»²⁹. Al calor de las tensiones y de los cambios políticos de los años cincuenta, se fraguó el origen de un debate tocante a la fiabilidad del traductor de árabe en Orán, Gonzalo Hernández. A través de este debate y del caso particular de Gonzalo Hernández se aprecia cómo el lenguaje de la reputación de la monarquía y del traductor interactuaron entre sí.

- 25 Sobre el ascenso de los Saadí y sus consecuencias tanto para los españoles como para los portugueses, ver Andrew Hess, *The Forgotten Frontier. A History of the Sixteenth-Century Ibero-African Frontier*, Chicago, University of Chicago Press, 1971, p. 45-78. Sobre los cercos de Orán por parte de los beyes otomanos en Argel y los apoyos mandados por Felipe II desde Bruselas y por Juana desde Valladolid, véase M^a J. Rodríguez-Salgado, «“El león animoso entre las balas”. Los dos cercos de Orán a mediados del siglo XVI», en Miguel Ángel de Bunes Ibarra y Beatriz Alonso Acero (coord.), *Orán. Historia de la corte chica*, op. cit., p. 13-54.
- 26 Sobre la regencia de Juana y las ambiciones incompatibles de Felipe II y del conde de Alcaudete sobre Orán, véase M^a J. Rodríguez-Salgado, *The Changing Face of Empire*, op. cit., p. 207-215 y «“El león animoso entre las balas”», art. cit., p. 29.
- 27 Darihu Yahya, *Morocco in the Sixteenth Century. Problems and Patterns in African Foreign Policy*, Atlantic Highlands, Humanities Press, 1981, p. 15.
- 28 Véase la correspondencia del conde con notables marroquíes empezando en enero 1555. AGS, Estado, leg. 479, fol. 116, doc. LXXI, «Del mezuar Muley Mançor ben Boganim para el conde de Alcaudete», publicado en Robert Ricard y Chantal de la Veronne (coord.), *Sources inédites, Espagne*, op. cit., II, p. 208-210 y ss.
- 29 Sobre las relaciones del emperador con su hija durante este periodo, véase M^a J. Rodríguez-Salgado, *Changing Face of Empire*, op. cit., p. 207-215.

Los cambios dinásticos, militares y diplomáticos que afectaron a la monarquía a lo largo de los años cincuenta del siglo XVI destaparon un conflicto latente entre las ambiciones del conde de Alcaudete en Orán y las del nuevo rey Felipe. Felipe sospechaba que el conde llevaba a cabo una política en crédito propio en el Mediterráneo y cuyas consecuencias dejaban en mal estado la reputación de la monarquía³⁰. Felipe II envió un visitador a Orán en 1554 –el comendador de Magdalena, Antonio Galíndez de Carvajal– para investigar el trato que se daba a moros y judíos, a las finanzas del conde y a la gestión del presidio³¹. Ante la llegada de Galíndez de Carvajal la respuesta del conde no se hizo esperar. Escribió al emperador Carlos V y a la princesa regente para quejarse de que el enviado de Felipe II le culpaba de mal gobierno dejando así en tela de juicio su buen crédito y reputación. De manera más concreta el conde lamentaba que:

484

[...] primeramente el visitador dixo en publico que yo [el conde] tenia tiranizada esta tierra significando que hazia agravios y sin justicias pudiendo se probar todo lo contrario [...] que por su persona [el visitador] y la de sus criados y escribano an persuadido y persuaden a muchas personas que den quexa de mi de cosas que no tienen razón ni justicia [...] que en los escriptos que presentan las personas apasionadas y infames les permite que digan palabras muy perjudiciales al autoridad y crédito que se debe tener de mi³².

La contienda entre el conde y el comendador duró hasta el final de la visita de Galíndez en 1556. Dicha contienda reflejó tensiones políticas más hondas como la que existía entre la regente –cuya simpatía iba hacia el conde y su empresa anti-otomana– y el joven rey, cuya atención quedaba absorbida por otros problemas como por ejemplo la defensa de los Países Bajos y las guerras de Italia³³. Este conflicto sordo causó lo que María José Rodríguez-Salgado ha llamado un «revolt of the regency government» y cuyo origen estuvo ligado al debate alrededor de la formación de una alianza hispano-marroquí y de una campaña militar contra Argel³⁴. Las posibilidades de negociar nuevas alianzas

30 J.-F. Schaub, «El lado oscuro de la epopeya. La visita al conde de Alcaudete», en Francisco Sánchez-Montes González y Juan Luis Castellano (coord.), *Carlos V. Europeísmo y universalidad*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, III, p. 444-445.

31 Yuen-Gen Liang, *Family and Empire*, *op. cit.*, p. 160-162. Antonio Galíndez de Carvajal fue uno de los hijos del historiógrafo real de los reyes católicos, Lorenzo Galíndez de Carvajal. Véase Rafael de Floranes, «Vida y obras del Doctor don Lorenzo Galíndez de Carvajal», *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1852, XX, p. 279-284.

32 AGS, Estado, leg. 480, documento entero transcrito en J.-F. Schaub, «El lado oscuro», *art. cit.*, p. 454.

33 Sobre la amenaza que planeaba sobre el honor y la reputación de los generales y del rey, véase M^a J. Rodríguez-Salgado, *The Changing Face of Empire*, *op. cit.*, p. 139-149.

34 *Ibid.*, p. 266-279.

con Marruecos así como la lucha local en Orán entre el visitador de Felipe II y los Fernández de Córdoba, convirtieron a la figura de Gonzalo Hernández en la clave de bóveda de los juegos de reputación que se daban en diferentes partes de la cúpula gubernativa de la monarquía.

En enero de 1555, unos representantes del nuevo sultán marroquí presentaron al conde una propuesta de alianza, pidiendo que Gonzalo Hernández se trasladase a Fez para seguir con las negociaciones. El conde ordenó a Gonzalo Hernández formar parte de la embajada junto al secretario del conde, Miguel Lazcano, y al intérprete, Jacob Cansino. Justo antes de salir del puerto de Mazalquivir, el visitador real ordenó a Gonzalo Hernández que desembarcara y lo encarceló³⁵. Las relaciones entre el conde y Gonzalo Hernández durante su cárcel fueron muy limitadas³⁶. Los motivos de la detención de Gonzalo Hernández resultaban –por lo menos en mente del visitador– de las relaciones de «paz y comercio» que Orán mantenía con el reino de Tlemecén, cuyo gobierno oscilaba entre soberanos pro-españoles o pro-otomanos a lo largo del siglo XVI³⁷. Tanto el conde como el visitador mencionaron en su correspondencia con la Corte el parentesco de Gonzalo Hernández con la familia real de Tlemecén a la hora de defenderle o condenarle. Los debates en torno a la reputación y liberación de Gonzalo Hernández se intensificaron cuando dos cartas árabes procedentes de Argel y destinadas a un príncipe desterrado de Tlemecén residente en España, Muley al-Nasir, fueron interceptadas en Orán³⁸. Una posible traición de Muley al-Nasir con los Otomanos en Argel constituía un riesgo que la monarquía no podía correr. El conde utilizó este episodio para insistir en la liberación de Gonzalo Hernández alegando que necesitaba sus servicios para traducir estos materiales sensibles. Dichas cartas y los testimonios de los agentes que las llevaban precisaban de unas traducciones fieles y por lo tanto el conde pidió que se trasladase Gonzalo Hernández desde la cárcel de Mazalquivir hasta la Alcazaba (fortaleza del conde) en Orán³⁹.

La cuestión de la reputación de Gonzalo Hernández fue utilizada por el conde para argumentar en su correspondencia con la Corte que el linaje y las

35 AGS, Estado, leg. 479, fol. 189-190v, Martín de Córdoba, «Lo que declararon dos moros llamados адауд y абdurраhаmаn».

36 C. de la Veronne, nota para el documento XCV, en Robert Ricard y Chantal de la Veronne (coord.), *Sources inédites, Espagne, op. cit.*, II, p. 304, n. 4.

37 Al tener Gonzalo Hernández relaciones de parentesco con el linaje proespañol de los Zayanés, mantuvo contactos regulares con los agentes tlemcenés. En la primavera de 1555, dos príncipes de Tlemecén se refugiaron en Orán bajo la protección del conde. Yuen-Gen Liang, *Family and Empire, op. cit.*, p. 160.

38 Martín de Córdoba y Gonzalo Hernández, «Traslado de la carta que se escriuio al señor Visitador primero de mayo 1555 años de la nesicidad que habia de darles que el Capitan gonçalo Hernandes fuese al alcaçaua» (AGS, Estado, leg. 479, fol. 187).

39 *Ibid.*, fol. 187.

relaciones de parentesco del traductor eran cruciales para fomentar la reputación de la monarquía mediante una traducción basada en la buena comprensión del contexto político. Mientras tanto, el visitador usó un argumento contrario en su correspondencia con la Corte a la hora de demostrar que las relaciones de parentesco de Gonzalo Hernández presagiaban que podía ser un agente doble y que por lo tanto la reputación de la monarquía podía verse afectada negativamente. En un caso como en el otro, el caso de Gonzalo Hernández fue instrumentalizado por dos hombres que tenían dos maneras de entender las políticas de reputación de la monarquía. El visitador no quería dejar a Gonzalo Hernández salir de la cárcel «por cosas que inportan al serviçio de su magestad que no salga de allí». Pidió al conde que «por servicio de su magestad suplico por V. S. que se recuerde cuyo hijo y nieto es gonçalo hernandez» para que quedase encarcelado⁴⁰.

486

En su respuesta, enviada a la Corte junto a la carta del visitador, el conde también aludía al linaje de Gonzalo Hernández, pero como motivo principal para su liberación. Para acelerar su liberación, el conde insistía en el hecho de que Gonzalo Hernández, como hombre de linaje musulmán y cristiano, era además pariente de los Fernández de Córdoba refiriéndose en su carta al «marques de comares su suegro»⁴¹. El conde insistió también en la necesidad que fuese Gonzalo Hernández y no otro quien hiciese la traducción y la interrogación de las cartas interceptadas. De esto modo, el conde explicaba que se evitaría «cosas muy perjudiciales al servicio de Su Magestad y de Dios principalmente y en gran daño de todas las fronteras de África que Su Magestad tiene espeçialmente desta [Orán]»⁴². Según las cartas del conde, Gonzalo Hernández era el agente más adecuado para la traducción teniendo en cuenta su experiencia de asuntos confidenciales durante los cuales había demostrado destreza y fiabilidad como «hombre de confiança»⁴³. Su manejo de las lenguas, de los linajes y de las tradiciones españoles y árabes eran para él y según el conde una ventaja a la

40 Antonio Galíndez de Carvajal, «Respuesta del comendador visitador al conde en efecto que no a lugar dar lugar que gonçalo hernandes haya al alcaçava» (AGS, Estado, leg. 479, fol. 188).

41 AGS, Estado, leg. 479, fol. 191.

42 «Esto no se puede hazer sino por lengua de gonçalo herndandes por la gran ynportançia del negocio » (AGS, Estado, leg. 479, fol. 187).

43 Martín de Córdoba, «Memoria de lo de los moros que llevaban cartas a Argel», AGS, Estado, leg. 479, fol. 191: «[...] el capitan gonçalo hernandez es nieto de vn cauallero moro vezino desta çibdad delos abdilguidis que es linaje de los reyes de Tremeçen con quien el marques de comares su suegro tuvo trato de entregalle esta çibdad con fin de tornarse xpiano como lo hizo su hijo porque el muio antes que lo pudiese hazer/por el trato deste gano esta çibdad el arçobispo de [Toledo] çin gran façilidad y despues de ganada y entregado el padre de gonçalo hernandez se torno xpiano y seruió a su magestad en esta çibdad muchos año y fue casado aquí con una xpiana hidalga natural de Cordoua que fue madre del capitan gonçalo hernandez y de otros hernos suyos q sieruen y an seruiudo a su magestad muy lealmente en estas plaças en los cargos que tienen y en los negocios que se les an encomendado En españa y en esta çibdad».

hora de promover la conservación y la reputación de las plazas de la monarquía en el norte de África. A lo largo de su carrera, Gonzalo Hernández jugó siempre con los límites de su propia reputación y fama para contribuir a la de la monarquía. La construcción y conservación de la reputación descansaba sobre bases muy ambivalentes a saber que lo que resultó ser al final una ventaja para Gonzalo Hernández hubiera podido éste mismo argumento esgrimido para que quedase en la cárcel a perpetuidad.

Finalmente, la embajada que se había enviado a Fez sin Gonzalo Hernández no tuvo éxito. Lazcano y Cansino volvieron a Orán en Junio 1555 y a pesar de haber visitado regularmente a Muhammad al-Shaykh y a sus ministros, no reunieron el dinero prometido⁴⁴. El conde se quejó al rey de que la negociación había quebrado por culpa de la ausencia de Gonzalo Hernández y de su sustitución por Cansino. Lazcano se hizo eco de esta idea al subrayar que los marroquíes «no querían tractar por lengua de Judío»⁴⁵. Para salvar el asunto, el conde porfió en sus esfuerzos para liberar a Gonzalo Hernández y enviarlo a Fez. El conde trató de convencer a la regente Juana de la importancia de un negocio que atañía directamente a la reputación de la monarquía:

Suplico a Vuestra Alteza mande favorecer este negocio como cosa encaminada por Dios, y que tanto importancia a su servicio y al de Su Magestad, y, hablando con el acatamiento que devo, mucho se deve estimar entre gente Cristiana que en el tiempo que el rrey de Francia, con poco temor de Dios y por la gran enemistad que a Su Magestad tiene, tracta de traer el armada del Turco para offender generalmente a toda la Cristiandad y en particular a los estados de Su Magestad, y a los de sus servidores y aliados⁴⁶.

Para el conde, la liberación de Gonzalo Hernández y la conservación de la reputación del rey de España frente a los Otomanos y a otros poderes cristianos, especialmente los franceses, eran indisociables. La mayor parte de la argumentación del conde a favor de Gonzalo Hernández se organizaba alrededor del lenguaje de la reputación. Hablaba de la *estima* de la gente cristiana para el rey de España, del *servicio* a Dios que representaba la empresa, del *crédito* que él mismo había ganado a raíz de los preparativos de la empresa. Mencionaba también el «tiempo, la hazienda y la salud y sangre mía y de mis hijos y deudos

44 Miguel de Lazcano, «Relación de lo que Lazcano tracto con el Xarife» (AGS, Estado, leg. 480, fol. 73, doc. LXXXIX, en Robert Ricard y Chantal de la Veronne (coord.), *Sources inédites*, op. cit., t. II, p. 270-284).

45 Martín de Córdoba, «Copia de la carta que scrivió a Su Alteza el conde de Alcaudete y de la relación» (AGS, Estado, leg. 108, doc. XCI, en Robert Ricard y Chantal de la Veronne (coord.), *Sources inédites*, op. cit., II, p. 287-290).

46 *Ibid.*

en los efectos que en servicio de Dios y de Su Magestad he hecho»⁴⁷ para rematar con la idea según la cual:

[...] para entretener al Xarife en su buena opinion [de España] y acrescentársela por los medios más convenientes al servicio de Dios y de Su Magestad, supplico a Vuestra Alteza embie a mandar al Visitador que luego dé liçencia al capitán Gonzalo Hernández, mi lengua, para que pueda embiarlo a Fez al Xarife con la respuesta de lo que pide.

488

Según el conde, la opinión del sultán marroquí, en su papel de rival, representaba también una fuente importante para la reputación de la Monarquía Hispánica. En el mes de octubre de 1555, Carlos V seguía explicando al conde que no podía contrarrestar la orden del visitador relativa al encarcelamiento de Gonzalo Hernández⁴⁸. A estas alturas la liberación de Gonzalo parecía improbable. Sin embargo en 1556, en el contexto apremiante del cerco de Orán, Felipe II propuso al conde liberar a Gonzalo Hernández para concluir el trato con Muley al-Shaykh⁴⁹. Esta decisión del rey fue motivada por el miedo a la desautoridad por razón del cerco de la ciudad. Un año después de la negativa de Carlos V, en el mes de octubre de 1556, Felipe II ratificó el traslado de Gonzalo Hernández a Fez.

Los «papeles de reputación» –tanto en la correspondencia entre Orán y la Corte como en las narrativas soldadescas que se explotarán más adelante– retrataban a Gonzalo Hernández como un personaje clave para la conservación de la reputación de Orán⁵⁰. A finales de 1556, justo después de su liberación, Gonzalo Hernández viajó hasta Fez para reanudar las negociaciones de alianza entre Felipe II y el nuevo rey de Marruecos ‘Abd Allah al-Ghalib (recién sucesor de su padre Muhammad al-Shaykh). Después de su misión, en marzo de 1557,

47 «Téngome por muy bien aventurado en haver gastado el tiempo, la hazienda, y la salud y sangre mía y de mis hijos y deudos en los efectos que en servicio de Dios y de Su Magestad he hecho, pues me he dado crédito para poder servir a Su Magestad en este tiempo en tan bienaventurada jornada como ésta será para el servicio de Dios y suyo y bien universal de la Christiandad» (*ibid.*).

48 AGS, Estado, leg. 480, fol. 72, doc. XCV, carta del Rey al conde de Alcaudete, 27 Octubre 1555, en Robert Ricard y Chantal de la Veronne (coord.), *Sources inédites, Espagne, op. cit.*, II, p. 303-304.

49 Felipe II otorgó al conde la capacidad de «tratar, çonçertar, y asentar por su persona o por la persona o personas que su poder para ello tuvieron, con el dicho Xeriffe, rey de Fez y Marruecos, o la persona o personas que su poder tuviesen [...] y prometemos y aseguramos por nuestra palabra real que mandaremos cumplir y efectuar todo lo que se assentare y capitulare con el dicho Xerife por el dicho conde de Alcaudete o sus procuradores, bien ansí ya tan cumplidamente como si nos mismo lo hiziésemos [...]» («Minuta del poder que Su Magestad dio al conde de Alcaudete para tratar paz o tregua con el Xerrife, rey de Fez y de Marruecos», AGS, Estado, leg. 511, fol. 249, doc. C, en Robert Ricard y Chantal de la Veronne [coord.], *Sources inédites, Espagne, op. cit.*, II, p. 316-318).

50 Yuen-Gen Liang, *Family and Empire, op. cit.*, p. 168.

Gonzalo Hernández viajó hasta la Corte española con varios mensajes dirigidos a los soberanos así con las copias de las cartas que había presentado al sultán y a la nobleza marroquí. Entre los papeles que llevó ante la Corte española, Gonzalo Hernández incluyó también la memoria que había redactado para dar cuenta de su cometido al conde a su regreso de Fez⁵¹. Al llevar consigo esta remesa de documentos y copias, Gonzalo Hernández apuntaba por la transparencia. A través del uso que dio a estos papeles después de su embajada, Gonzalo Hernández dejaba saber a los españoles que en Marruecos «todos me dicen que mi venida [a Ceuta] es la mejor coyuntura del mundo»⁵². Gonzalo Hernández entregó para el rey una copia española del nuevo asiento negociado con Muley ‘Abd Allah. Adjuntó a esta copia un memorial sobre sus tratos con el sultán y un parecer sobre el proyecto⁵³. El estilo de sus memoriales era directo e ilustraba sus habilidades como traductor y negociador. Mediante la publicidad que dio a estos documentos en los círculos cortesanos, Gonzalo Hernández se presentaba como un experto «de las cosas de África», convirtiendo su trabajo en testimonio de su reputación⁵⁴.

Al poner en escena su propia rehabilitación —y a pesar de haber sido liberado y elegido como enviado oficial a Marruecos—, su papel como agente de la conservación de la reputación de la monarquía no estaba del todo asegurado. En complemento de las negociaciones diplomáticas con el sultán, Gonzalo Hernández fue encargado de rematar, posteriormente, las negociaciones mediante un intercambio de cautivos⁵⁵. Sin embargo, el Consejo de Guerra emitió en 1557 un aviso contrario a este intercambio alegando que «el dar rehenes a moros es cosa no acostumbrada y en que se pierde reputación»⁵⁶. Este aviso reflejaba las ambigüedades que la actividad de Gonzalo Hernández como traductor seguía teniendo después de su rehabilitación, sabiendo que en

51 AGS, Estado, leg. 481, fol. 133, doc. CXVIII, «carta del conde de Alcaudete a la princesa regente, 14 Septiembre, 1556», en Robert Ricard y Chantal de la Veronne (coord.), *Sources inédites, Espagne, op. cit.*, II, p. 368-369; AGS, Estado, leg. 485, fol. 273, extracto del doc. CXIX, «cartas de Gonzalo Hernández a Muley ‘Abd Allah, al alcaide al-Mansur, y al alcaide de Tetouan, más la respuesta del alcaide de Tetouan», en Robert Ricard y Chantal de la Veronne (coord.), *Sources inédites, op. cit.*, II, p. 370-376.

52 *Ibid.*, p. 372.

53 AGS, Estado, leg. 468, s. f., doc. CXIII-CXXIV, en Robert Ricard y Chantal de la Veronne (coord.), *Sources inédites, op. cit.*, II, p. 388-400.

54 *Ibid.*, p. 399. La memoria precedente resulta fascinante por lo que revela del proceso oral de la negociación entre el sultán y Hernández. El traductor hace referencia a lo que ‘Abd Alla «se me dixo de palabra, que no puso en los capítulos» (*ibid.*, p. 396).

55 Muhammad al-Shaykh fue asesinado por agentes otomanos en octubre 1557. Sobre este asesinato, véase Darihu Yahya, *Morocco, op. cit.*, p. 16 y p. 25-28.

56 AGS, Estado, leg. 468, doc. CXXVII, «copia de lo que parece al Consejo de Guerra en lo que traxo el capitán Gonçalo Hernández del Xerife», en Robert Ricard y Chantal de la Veronne (coord.), *Sources inédites, op. cit.*, II, p. 401.

el pasado había sido y seguía siendo una costumbre el participar en intercambios de rehenes en pos de promover asientos de paz y comercio⁵⁷.

Después de la misión de Gonzalo Hernández en Marruecos, Felipe II seguía preocupado en cuanto al estado de la alianza hispano-marroquí contra Argel. Dicha alianza podía constituir «risk to his reputation»⁵⁸ en el caso de que no fuese lo suficientemente fuerte para asegurar la victoria. Desde su retiro a Yuste, Carlos V compartía con Felipe sus dudas acerca de «un posible fracaso de Alcaudete en el norte de África»⁵⁹. Por su lado, Juana se había persuadido de la importancia del éxito de la empresa al escuchar los argumentos del conde y de Gonzalo Hernández. La presión para conservar la reputación llevó a la regente y al conde a llevar a cabo la campaña contra Argel en el verano de 1558. Desgraciadamente para las tropas españolas y para la monarquía, los refuerzos marroquíes negociados por Gonzalo Hernández nunca llegaron. No se sabe si aquello se debió a un engaño del traductor, a la mala información proveída por Gonzalo Hernández o bien simplemente al rechazo del sultán a apoyar a los españoles durante la campaña. En cualquier caso, la campaña fracasó en la batalla del puerto de Mostaganem (agosto 1558). Durante esta batalla el conde murió y las pérdidas para la monarquía de Felipe II fueron numerosas. Una gran parte de los supervivientes de la batalla fueron llevados a Argel como cautivos, incluyendo el hijo del conde –también llamado Martín de Córdoba– y Gonzalo Hernández. Carlos V murió pocos meses después de este fracaso⁶⁰. Para recobrar lo que se había perdido, Felipe II multiplicaría en adelante las campañas en el

490

57 Por ejemplo, «Procès-verbal de la conférence qui a eu lieu entre le comte d'Alcaudète et les cheikhs arabes du parti de Ben Redouan, pour la rendition des otages (14 juin 1536)», en Élie de la Primaudaie, «Documents inédits sur l'histoire de l'occupation espagnole en Afrique (1506-1574)», *Revue africaine*, 110, 1875, p. 224-229.

58 Las empresas españolas y otomanas atraían la atención de una audiencia europea. Las nuevas del cerco de 1556 se siguieron con atención. Véase M^a J. Rodríguez-Salgado, «“El león animoso entre las balas”», art. cit., p. 26. Felipe temía que un fracaso militar en Argel fuese mal visto en toda Europa. Afortunadamente para él y la reputación real, la noticia del fracaso de 1558 no tuvo gran eco en la época (*id.*, *The Changing Face of Empire*, *op. cit.*, p. 282).

59 J.-F. Schaub cita una carta intercambiada entre el emperador y María de Hungría en enero 1557 en la que Carlos se muestra preocupado: «Si se perdiese [Orán] no querría hallarme en España ni en las Indias sino donde no lo oyese, por la grande afrenta que el Rey recibiría en ella y el daño estos Reynos» (J.-F. Schaub, «El lado oscuro», art. cit., p. 444-445). Es otra vez la fama de un fracaso la que se teme («donde no lo oyese») y el lenguaje de «daño» es el mismo que el que el conde utilizó, en sus peticiones para liberar a Gonzalo Hernández. Sobre la ansiedad del emperador relativa a su reputación y la empresa de Argel, véase M^a J. Rodríguez-Salgado, «“El león animoso entre las balas”», art. cit., p. 30.

60 La fama del conde fue justificada después de su muerte y la del rey emperador por el historiógrafo Luis Cabrera de Córdoba quien, en su *Historia de Felipe II*, retrató al conde en términos de alta reputación, asociando su reputación a la del rey. Cabrera se refirió al conde mencionando «sus grandes méritos y servicios» y explicando que cuando llegó «la nueva de la pérdida lamentable [de la batalla de Mostaganem y la muerte del conde] entristeció a Castilla, y al emperador agravó la enfermedad, y murió» (J.-F. Schaub, «El lado oscuro», art. cit., p. 443-444).

Mediterráneo⁶¹. Ahora bien, la reputación de la monarquía no sufrió tanto a raíz de esta derrota y el soberano no fue desautorizado. La mala reputación recayó en el conde y sus descendientes dejando a Gonzalo Hernández, cautivo en Argel, al margen de esta pérdida de reputación. El fracaso del gobernador protegió en última instancia la reputación del rey y de la monarquía. Años después de este asunto, la memoria del conde recobraría cierto lustre a costa de la reputación de la memoria de Gonzalo Hernández que hasta entonces había sido conservada.

LA MEMORIA DE LA REPUTACIÓN: ASEGURANDO EL FUTURO

El fracaso de Mostaganem en 1558 dañó severamente la reputación del conde de Alcaudete y de su familia, incluyendo su fama *post mortem*. En 1593 un antiguo soldado de Orán, Baltasar de Morales, publicó en Córdoba el *Diálogo de las Guerras de Orán* dedicándolo a uno de los descendientes del conde⁶². Este diálogo humanístico que ponía en escena a tres personajes, Guzmán, Mendoza, y Navarrete –el último era un antiguo soldado de Orán– estaba claramente diseñado para rescatar la fama del conde⁶³. En el diálogo, Navarrete narra cómo la valentía, los servicios, el valor y los sacrificios del conde hicieron, «la mayor honra a nuestra nación que nadie jamás le hizo, a su costa»⁶⁴. A lo largo del

61 M^a J. Rodríguez-Salgado ha sugerido que la conservación inesperada de la reputación del nuevo rey se puede explicar porque la campaña y las negociaciones que la antecedieron no fueron filtradas hacia el exterior. La mayor parte de los poderes europeos, especialmente Francia, estaban totalmente involucrados en conflictos internos. Véase M^a J. Rodríguez-Salgado, *The Changing Face of Empire*, *op. cit.*, p. 282-285. Sobre los proyectos después de 1558, en particular en torno a la empresa contra Djerba y Trípoli, véase M^a J. Rodríguez-Salgado, «El León animoso entre las balas», *art. cit.*, p. 30-31.

62 Sobre la figura de Baltasar de Morales, véase Beatriz Alonso Acero, «Baltasar de Morales», en David Thomas y John Chesworth (coord.), *Christian-Muslim Relations, A Bibliographical History, Western Europe (1500-1600)*, Leiden/Boston, Brill, 2014, VI, p. 268-272.

63 Baltasar de Morales, *Diálogo de las Guerras de Orán (1543)*, *Guerras de los españoles en África, 1542, 1543, y 1632*, Colección de libros españoles raros o curiosos, Madrid, Imprenta de Miguel Gínsesta, 1881, XV, p. 239-379. Mar Martínez Góngora ha explicado cómo Morales construía la reputación del conde entre valores caballerescos medievales (exaltando el servicio militar de los nobles, particularmente a lo largo de la reconquista) e ideales renacentistas imperiales (evocando el sueño humanístico del renacer del imperio romano dentro del imperio español). Los tres diálogos –que cuentan los hechos que acaecieron alrededor del presidio bajo los Fernández de Córdoba– no sólo se refieren a la historia del linaje y a los servicios de los antepasados del conde a lo largo de la reconquista. Estos diálogos funcionan como una «relación de servicio» literaria. Mar Martínez Góngora, «Between a Frontier Hero and Scipio Africanus. The Caballero Martín de Córdoba y de Velasco in the Renaissance Chronicles of the Maghreb», *eHumanista*, 32, 2016, p. 413-428. Sobre la posición que ocuparon los escritos de soldados españoles en la historia de la literatura española y en relación con su uso en el sistema de gobierno de la monarquía (Mar Martínez Góngora, *Los espacios coloniales en las crónicas de Berbería*, Madrid, Iberoamericana Vervuet, 2013 y Miguel Martínez, *Front Lines: Soldiers' Writing in the Early Modern Hispanic World*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2016).

64 B. de Morales, *Diálogo*, *op. cit.*, p. 257.

discurso, Navarrete desarrolla este retrato del conde utilizando términos de reputación, gloria, valentía y servicio, elaborando un discurso de reputación repleto de referencias a héroes clásicos y medievales (generales romanos, el Cid, etc.). A su vez, el personaje de Mendoza se sorprende de que el conde tuviera tantas cualidades recordando que se le solía achacar la responsabilidad del fracaso de Mostaganem⁶⁵. Al hilo del diálogo, las alegaciones de Guzmán a favor del conde y de su linaje cobran más protagonismo, especialmente cuando éste alude a los servicios que los antepasados del conde prestaron a los reyes cristianos a lo largo de la reconquista⁶⁶. Más adelante en el diálogo, Navarrete se encarga de establecer una serie de argumentos a favor del conde, refiriéndose a los éxitos militares que Alcaudete y sus hijos alcanzaron en vida. La figura de Gonzalo Hernández sólo se menciona una vez a lo largo de estas dos argumentaciones y su retrato se diluye entre muchos otros nombres de soldados⁶⁷.

492

En el desenlace de los diálogos de Morales, el fracaso de 1558 y la muerte del conde ocupan un lugar destacado. Para mejor restaurar la reputación perdida del conde de Alcaudete, Morales cuida la estructura narrativa de su texto para incluir tanto la reputación individual como familiar del conde. Después de exponer ante Guzmán y Mendoza las razones que llevaron a formar una alianza con los marroquíes y los de Tlemecen antes de atacar a Argel, Navarrete describe la visita que hizo el conde a la Corte para obtener el permiso de la regente para llevar adelante tamaña empresa. Navarrete insiste en el buen trato que el conde había recibido por parte de la princesa Juana y del emperador Carlos, señalando que el conde «estuvo allí unos días con muy gran nombre», o sea, con su reputación no sólo intacta sino muy crecida, hasta que llegaron cartas que le obligaron a juntarse a la campaña. En calidad de abogado del diablo, Mendoza responde al discurso de Navarrete propagando un rumor que había oído acerca de las grandes culpas del conde en la desdichada jornada de 1558. La respuesta de Navarrete no se hace esperar y comenta que:

[...] por desengañaros tornaré a la práctica y fue así: Que cómo el Conde llegó a Orán un Gonzalo Fernández engaño al Conde diciendo que los alárabes lo deseaban, y le ayudarían a tomar la tierra [...]. Que como hombre tan práctico y lengua, le dijo que sería muy bien ir a una provincia que se llama Tacela y á

65 *Ibid.*, p. 356.

66 *Ibid.*, p. 261-262. Aunque Navarrete lamenta la falta de amigos para defender públicamente la reputación del conde, confía que las futuras generaciones se encarguen de renovar su memoria.

67 *Ibid.*, p. 337. Gonzalo Hernández aparece en un episodio que cuenta cómo don Martín, hijo del conde, preparó un ataque en contra de una caravana que transportaba sal. Para completar los preparativos del ataque, don Martín, un paje y un espía se reunieron en la «casa de Gonzalo Fernández, que era lengua, para informarse bien de lo que el espía decía».

Guardáz, que es el riñón del reino, que desde allí haría sus negocios; esto fue la causa de su perdición, que salido allí los alárabes no vinieron⁶⁸.

Más tarde, Mendoza sigue sin entender cómo «un Capitán tan práctico como aquí habéis dicho» refiriéndose al conde, pudo equivocarse tanto y perder su reputación. La incomprensión de Mendoza sirve para que Morales ponga en boca de Navarrete otro argumento a favor del conde. Este tiene que ver con el hecho de que más allá de los hechos en vida del conde, su reputación había sido pervertida por malas lenguas y rumores. Navarrete afirma que:

Verdad que nadie perdiendo es loado, que los que miran desde la talanquera juzgan las cosas a su parecer, y navéguese muy bien desde la cama, y los que esto tratan, por ventura, no han visto ni moro ni turco en su vida, y porfían lo que no lo vieron; así no hay que decir dél que tuviese culpa de su pérdida, pues cumplió con su honra muriendo, que es lo último que hay que hacer, pues a la voluntad de Dios no se puede resistir⁶⁹.

El objetivo de esta observación consiste en afirmar que el conde no fue culpable del fracaso de 1558 ya que, si uno se centra en la figura de Gonzalo Hernández, el traductor fue quien tuvo la culpa de la perdición del conde. El punto de Navarrete y en última instancia de Morales consiste en atribuir la culpa de la derrota a Gonzalo Hernández y en decir que el simple hecho de que el conde muriese durante la batalla luchando con honor bastaba para que su reputación fuese restituida automáticamente⁷⁰. Además de echar la culpa al intérprete y ensalzar la honra del conde basándose en sus actos honorables y heroicos, Morales introduce en su obra otro argumento más a favor del conde. El diálogo entre Navarrete, Guzmán y Mendoza no termina con la batalla de Mostaganem y la defensa de la reputación del conde. Morales incorpora en su libro un breve relato tocante a los servicios del hijo del conde, Alonso de Córdoba y Velasco, segundo conde de Alcaudete y nuevo gobernador de Orán después de la muerte de su padre. Este relato celebra las hazañas del segundo conde al dar cuenta de «una jornada de gran reputación y honra, tanto que el conde viejo no llegó tan largo como aquí se llegó»⁷¹. Morales, a través de la voz de Navarrete, deja muy claro al lector que la reputación de la casa de Córdoba se encuentra a salvo y que sigue sirviendo a la del rey y de la monarquía en las plazas de Orán. A través de

68 *Ibid.*, p. 348.

69 *Ibid.*, p. 356-357.

70 Estudios literarios dedicados al honor en el teatro del siglo de oro demuestran que el honor puede intercambiarse con la muerte. La pérdida de honor sólo puede restituirse matando o muriendo. Véase A. Castro, «Algunas observaciones», art. cit., p. 17-19.

71 B. de Morales, *Diálogo*, op. cit., p. 364.

este ejemplo, el hijo asegura la continuidad de la buena reputación del linaje del conde.

El libro de Morales puede interpretarse como una extensión en el tiempo de los papeles de reputación afines a la figura del conde y a la de Gonzalo Hernández. Su publicación demuestra también que la reputación se concebía como un bien cuya conservación dependía de un esfuerzo continuo de memoria. Resulta llamativo que Morales empleara en su diálogo el mismo lenguaje de reputación que se utilizaba en la correspondencia administrativa generada en torno a la empresa hispano-marroquí de 1558⁷². Al rescatar el episodio de 1558 en 1593, fecha de publicación de los diálogos, Morales ofreció a los Fernández de Córdoba la oportunidad de (re)escribir la reputación de la propia familia ante una audiencia más amplia. Más allá del contexto particular de este libro, cabe señalar que en los años finales del reinado de Felipe II una tendencia general en transformar papeles de reputación en libros contribuyó al crecimiento de una economía política articulada en torno a lo que podría ser considerado una nueva cultura de la reputación⁷³. El libro de Morales con su dedicatoria a Martín Alonso de Montemayor, sobrino del primer conde de Alcaudete, debe entenderse en este contexto. No obstante, el fracaso de 1558 no había dañado tanto a la familia como para perder su estatus social. Los herederos del conde no fueron excluidos del control del gobierno de Orán (que permanece dentro de la familia hasta 1604) excepto entre 1564 y 1575. En los años noventa del siglo XVI, la memoria del norte de África para los españoles y los portugueses —unidos bajo un mismo rey entre 1580-1640— se componía de reputaciones perdidas y de fracasos militares tales como el de Alcazarquivir en 1578⁷⁴.

La publicación del *Diálogo* fue una oportunidad importante para rescatar la reputación de la familia de un pasado lleno de ambivalencias y dotarla de un capital histórico que podría revelarse útil para futuras generaciones. No se sabe mucho más sobre su autor, Morales, ni tampoco sobre el proyecto editorial y las

72 Este texto se encuentra a caballo entre las normas discursivas humanísticas y unas nuevas normas historiográficas que se estaban desarrollando durante este mismo periodo en los textos administrativos (en primera persona como relaciones, memoriales, avisos, informes, etc.) de la monarquía. Estos textos formaban parte del género de los «papeles de reputación». Sobre el desarrollo de este tipo de historiografía y su desarrollo en el contexto atlántico y americano de la monarquía, véase Robert Folger, *Writing as Poaching: Interpellation and Self-Fashioning in Colonial* relaciones de méritos y servicios, Leiden, Brill, 2011, p. 4-9.

73 Esta tendencia se reforzó aún más a través de las generaciones siguientes de historiógrafos y genealogistas del siglo XVII. Véase Fabien Moncher, «The Transatlantic Mediation of Historical Knowledge across the Iberian Empire (c1580-c1640)», *e-Spania* [en línea], puesto en línea el 1 junio 2014, consultado el 11 de marzo de 2017, <http://e-spania.revues.org/23697>.

74 Sobre la memoria y la repercusión historiográfica de este episodio, véase Lucette Valensi, *Fables de mémoire. La glorieuse bataille des Trois Rois*, Paris, Éditions du Seuil, 1992.

relaciones de patronazgo que llevaron a este libro a la imprenta⁷⁵. No obstante, la intencionalidad de este libro de reputación tiene mucho en común con los *Extremos y grandezas de Constantinopla* publicado en 1638 por Jacob Cansino. En estos dos casos llama la atención el protagonismo que se da a los intérpretes de árabe en Orán a la hora de explicar cómo los juegos de reputación en la frontera mediterránea penetraron en la sociedad y en la cultura de corte de la época, así como en la cultura impresa, los procesos de patrimonialización de oficios, las ansiedades relativas a la ortodoxia religiosa y la reputación colectiva o individual de la monarquía como de sus agentes.

SILENCIAR LA LENGUA: REPUTACIÓN Y DISCRECIÓN

Los archivos y las historias de Orán revelan una versión de la trayectoria de Gonzalo Hernández que difiere mucho de la presentada por Morales en su *Diálogo*. En 1561 don Martín, hijo del primer conde, fue liberado de su cautiverio en Argel merced a su hermano don Alonso, segundo conde de Alcaudete y gobernador titular de Orán⁷⁶. Gonzalo Hernández fue liberado en fechas semejantes y su rescate fue pagado por el rey de España⁷⁷. El apoyo de Felipe II a favor del pariente y del agente del antiguo conde prosiguió hasta el fallecimiento de Gonzalo Hernández en 1570. En 1566, Gonzalo Hernández recibió por parte del monarca un pago de mil ducados⁷⁸. A pesar de los ataques posteriores que Morales dirigió hacia su memoria, no parece que Gonzalo Hernández cayera en desgracia durante su vida. Trabajó hasta su muerte como capitán y lengua en Orán y su hijo, Luis, heredó su cargo justo antes de su fallecimiento⁷⁹. Del mismo modo que los Fernández de Córdoba monopolizaron el cargo de

75 El libro fue publicado en Córdoba por Francisco de Cea y dedicado a Martín Alonso de Montemayor, sobrino del primer conde de Alcaudete. Sobre esta obra y su significado historiográfico, véase Beatriz Alonso Acero, «Baltazar de Morales», art. cit., p. 270-271. Los Cea, «verdadera dinastía de tipógrafos cordobeses», tuvieron relaciones de parentesco en segundo grado con los Fernández de Córdoba a través de otra rama de la familia Cea que «dio a su patria muchos caballeros veinticuatro» de la ciudad y que se casaron con la familia noble a principios del siglo XVII. José María de Valdenebro y Cisneros, *La imprenta en Córdoba: ensayo bibliográfico*, Madrid, Impresores de la Real Casa, 1900, p. XVIII.

76 Paul Ruff, *La domination espagnole à Oran sous le gouvernement du comte d'Alcaudete*, edición de Chantal de La Véronne, Paris, Bouchène, 1998, p. 176. La liberación de 1561 coincidió con el renuevo de las tensiones entre los marroquíes y los portugueses, ahora respaldados por su alianza con los españoles. Ver Darihu Yahya, *Morocco, op. cit.*, p. 35.

77 Chantal de La Véronne, «Note sur le siège d'Oran de 1563», en Robert Ricard y Chantal de la Veronne (coord.), *Sources inédites, op. cit.*, II, p. 27-28.

78 *Id.*, «Nouvelle note sur Gonzalo Hernández (1566)», en Robert Ricard y Chantal de la Veronne (coord.), *Sources inédites, op. cit.*, II, p. 146-147.

79 Luis Hernández ocupó el cargo de su padre y participó en negociaciones con tribus locales, aprovechándose de las relaciones de su padre con los poderes cristianos y musulmanes. Suárez Montañés, *Historia del maestro último que fue de Montesa, op. cit.*, p. 341.

gobernador de Orán durante cuatro generaciones, la familia morisca de los Hernández de Córdoba se consolidó en el cargo de «lengua» durante cuatro generaciones. Lo hicieron junto a los Cansino y, más tarde, junto a los Fernández de Sotomayor⁸⁰. En todo caso, la reputación constituyó un patrimonio fundamental a la hora de mantener a los representantes de la familia en el cargo mientras competían con otras familias.

La reputación se convirtió en un «bien mueble político», o sea, un capital intangible que tuvo repercusiones muy concretas en las vidas y carreras de los traductores de árabe y de sus familias. De igual modo que su capital financiero, la reputación que estos traductores funcionó —mediante su arte lingüístico— como un capital que se heredaba y redistribuía entre parientes contribuyendo a una patrimonialización del oficio de traductor gracias a la reputación y dejando de lado cuestiones de venalidad⁸¹. El multilingüismo que fue originariamente concebido como una habilidad vinculada al contexto socio-político de la frontera, se convirtió —en la práctica y a través de los discursos de servicio y reputación (instrucciones, memoriales, etc.)— en una cualidad transmisible al cargo de traductor del presidio, cargo que muchas veces se compaginaba con una posición militar en el presidio⁸². La posesión de un oficio en la administración de la monarquía aseguraba la continuidad de la reputación a la par que ofrecía múltiples oportunidades para su conservación. Del mismo modo que el honor (o la honra), la «reputación» se entendía a través de un conjunto de cualidades y hechos que, aunque intangibles y generados principalmente por mecanismos de fama, funcionó como un bien mueble integrado en el patrimonio de las familias de traductores. Al mismo tiempo, la reputación podía ampliarse o perderse a lo largo del tiempo y de los juegos de ascenso y descenso social. La reputación no podía por lo tanto limitarse a las estrategias de representación de la monarquía y de los individuos. Funcionaba como una válvula de escape cuando presiones de todo tipo amenazaban con desacreditar a individuos y a la monarquía.

Pensar en la reputación como en una válvula de escape permite explicar la tolerancia con la que se gestionó el caso de Gonzalo Hernández. No fue el único

⁸⁰ Sobre las historias conectadas de estas tres familias, véase Claire Gilbert, *The Politics of Language in the Western Mediterranean c.1492-c.1669. Multilingual Institutions and the Status of Arabic in Early Modern Iberia*, tesis doctoral, UCLA, 2014, p. 135-164.

⁸¹ Sobre las familias de traductores en la España de los Austrias, ver Ingrid Cáceres Würsig, *Historia de la traducción en la administración y en las relaciones internacionales en España (x. XVI-XIX)*, Madrid, Vertere, 2004, p. 62-69 y C. Gilbert, *The Politics of Language*, op. cit., p. 139-167. Sobre el incipiente proceso de patrimonialización de oficios en la España bajomedieval y durante el periodo de los Austrias, véase, ente otros, Antonio Jiménez Estrella, «Poder, dinero, y ventas de oficios y honores en la España del Antiguo Régimen: un estado de la cuestión», *Cuadernos de Historia Moderna*, 37, 2012, p. 259-272.

⁸² Sobre la patrimonialización de oficios militares, *id.*, «Poder, dinero, y ventas de oficios», art. cit., p. 265-267.

agente cuya reputación sirvió como válvula de escape cuando la monarquía se encontraba bajo presión. Por ejemplo, a finales de 1558, después de múltiples reveses militares, incluyendo el de Mostaganem, se abrieron negociaciones discretas entre los españoles y los Otomanos. Tanto Felipe como Suleiman estaban preocupados por las consecuencias que dichas negociaciones podrían tener sobre su reputación y autoridad en el caso de que fuesen descubiertas. Por ello, ambos soberanos emplearon a un mediador genovés, Francesco Franchis, para concluir un trato secreto. Franchis era tratado en público por ambos bandos como el representante del rival, de manera que tanto el rey como el sultán se reservaban el derecho de culpar al mediador antes de que su reputación o autoridad fuesen tachadas⁸³. El trato ambivalente que Felipe II mantuvo con Gonzalo Hernández a lo largo de las negociaciones relativas a la empresa anti-otomana y a la alianza con el sultán de Marruecos cobra más sentido a la luz de estos juegos de reputación. De ser necesario —como lo fue a la hora de conservar la reputación del conde en el proyecto editorial de 1593— Felipe II hubiera culpado al «traidor-traductor» para dejar a salvo la reputación de la monarquía. Al lado de la razón de estado coexistió en aquella época una razón de reputación, o dicho de otro modo una reputación de estado.

Los juegos de reputación representaban un riesgo para todos los interesados, tanto para la monarquía como para sus agentes. Al mismo tiempo, la maleabilidad de la reputación podía ser también una ventaja. Su plasticidad ayudó a convertir el carácter intangible de la fama en un capital social transmisible. En el caso de los agentes judíos o moriscos —para quienes las vías de acenso social fueron más complejas que lo normal por cuestiones de limpieza de sangre y de «honra/honor»— la «reputación» y sus cognados agilizaron cierta movilidad social y económica por la vía de los servicios prestados a la monarquía⁸⁴. En el caso de ciertas familias de traductores, la reputación fue un asunto político a la par que un asunto familiar. Los mecanismos en juego para la conservación de la reputación

⁸³ Sobre este episodio véase M^a J. Rodríguez-Salgado, *The Changing Face of Empire*, op. cit., p. 298-305 y Darihu Yahya, *Morocco*, op. cit., p. 32.

⁸⁴ La posibilidad de un acenso social mediante la nobleza no era del todo imposible para conversos o moriscos (aunque sí lo fue para musulmanes y judíos como los Cansino). Henry Kamen, entre otros, ha insistido en la necesidad de examinar críticamente los discursos elaborados sobre la limpieza de sangre (incluso discursos académicos contemporáneos) y el concomitante riesgo de fomentar un excepcionalismo español. Henry Kamen, «Limpieza and the Ghost of Americo Castro: Racism as a Tool of Literary Analysis», *Hispanic Review*, 64/1, 1996, p. 19-29. H. Kamen se refiere al tratado de Juan Arce de Ortalora, *Summa nobilis Hispanicae* (1553). Este texto precisa que los conversos podrían «haver todos los officios y honrras que han todos los otros cristianos» notando que muchas familias nobles hispanas tenían antecedentes judíos o musulmanes (*ibid.*, p. 25). Véase también María Elena Martínez, *Genealogical Fictions: Limpieza de Sangre, Religion and Gender in Colonial Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 2011, p. 25-41 y Christina Lee, *The Anxiety of Sameness in Early Modern Spain*, Manchester, Manchester University Press, 2016, p. 23-46.

fueron el servicio y la fama. La reputación dependió de la circulación de la fama de ciertos individuos a lo largo del tiempo y de las jerarquías del gobierno de la monarquía. Como se ha visto con el caso de Gonzalo Hernández, los papeles de reputación tuvieron un impacto directo sobre la toma de decisiones en la Corte y en los consejos. Más allá, estos papeles revelan las conexiones y los conflictos que regularon los juegos de reputación de la Monarquía Hispánica en sus fronteras a lo largo de los siglos XVI y XVII⁸⁵.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 167.

TABLE DES ILLUSTRATIONS

BÉATRICE PEREZ

- Fig. 1. Inscription funéraire de Luis de Riberol (Ludovicus Riparolio), monastère de San Isidoro del Campo, Santiponce (Séville)246
- Fig. 2. Testament de Luis de Riberol, Séville, Archivo Histórico Provincial de Sevilla, section Protocolos, leg. 9118.....248
- Fig. 3. Cloître du monastère de San Isidoro del Campo, Santiponce (Séville)249
- Fig. 4. Fresque de l'Archange Michel terrassant le dragon, dernière décennie du xv^e siècle, Monastère de San Isidoro del Campo, Santiponce (Séville).....250
- Note : Au premier plan la peinture de l'archange Saint Michel et à l'arrière-plan la pierre tombale de Ludovicus Riparolio : entre les deux plans, la distance physique est de trois mètres.....250
- Fig. 5. Gravure de l'archange Michel terrassant le dragon. Porta San Sebastiano ou Porta Appia, Rome..... 251
- Note : Sur le côté, en lettres gothiques, figure un texte commémorant la bataille entre les milices romaines gibelines des Colonna et l'armée des Guelfes du roi de Naples, livrée le 29 septembre 1327 (jour de saint Georges). 251

ANTONIO BERNAT VISTARINI

- Fig. 1. Captura de pantalla de la interfaz de consulta del *Epistolario de Pedro de Santacilia i Pax*, leg. 1, carta 1, 3 de agosto de 1665327
- Fig. 2. Carta del duque de Alba al duque de Medinaceli, 24 de mayo de 1667330

FABRICE QUERO

- Fig. 1. Le Greco (Domenikos Theotokopoulos, dit) (1541-1614), *Pentecôte*, huile sur toile, 1604-1614, Madrid, musée du Prado379

JESÚS PONCE CÁRDENAS

- Fig. 1. Juan Francisco de Villava, *Del Purificado* (empresa XLIII), *Empresas espirituales y morales*, Baeza, Fernando Díaz de Montoya, 1613, fol. 99 r, Madrid, Universidad Complutense, Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla»443

ENCARNACIÓN SÁNCHEZ GARCÍA

- Fig. 1. Cosimo Fanzago, Palazzo Medina (hoy Palazzo Donn'Anna), Nápoles465
- Fig. 2. Cosimo Fanzago, Teatro de Palazzo Medina466
- Fig. 3. Diego Velázquez, *Retrato de Felipe IV*, óleo sobre tela, 1628, Madrid, Museo del Prado468
- Fig. 4. Massimo Stanzione, *Retrato ecuestre del virrey Medina de las Torres*, Ronda, Museu de la Real Maestranza de Caballería469

598

JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ

- Fig. 1. Portada de la traducción española de *La nobleza comerciante* del abate Coyer (Madrid, 1781), BH FOA 1712, Port., Madrid, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense562
- Fig. 2. Grabado incluido en la traducción española de *La nobleza comerciante* del abate Coyer (Madrid, 1781), BH FOA 1712, Grab., Madrid, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense563

CRÉDITS

Akg-images : 379 (Album/Oronoz), 468.

Archivo epistolar de don Pedro de Santacilia y Pax (Vinagrella, Llubí)/A. Bernat Vistarini : 327, 330.

Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Protocolos Notariales, cat. Numb. 9118P avec la collaboration de l'agence La Collection : 248.

Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid avec la collaboration de l'agence La Collection : 562, 563 (BH FOA 1712); 443 (BH FL 2010).

Encarnación Sánchez García : 465, 466.

Igor Todisco Imaging avec la collaboration de l'agence La Collection : 251.

José Moroa : 469.

San Isidoro del Campo/Alejandro Romero Romero : 246, 249, 250.

COUVERTURE

B. Perez : rabat de 1^{re} de couv.

Mellaria (Asociación tarifeña para la defensa del patrimonio cultural) : 4^e de couv.

Rijksmuseum, Amsterdam avec la collaboration de l'agence La Collection : 1^{re} de couv.

TABLE DES MATIÈRES

Introduction	
Béatrice Perez	7

PREMIÈRE PARTIE

DÉFINITION D'UN CONCEPT

Le succès diplomatique comme garant de la réputation espagnole	
Lucien Bély	25
«Reputación» como concepto correspondiente a un modelo de organización política	
José Martínez Millán	39
Réputation et conscience: le <i>Commento en romance a manera de repetición latina y scholástica... sobre el capítulo Interverna XI q. III</i> de Martín de Azpilcueta (Coïmbre, 1544; Salamanque, 1572; Rome, 1584)	
Michèle Guillemont	61

DEUXIÈME PARTIE

LA RÉPUTATION DU ROYAUME

La réputation du Prince: d'exigence personnelle à enjeu politique	
Michèle Escamilla	79
El príncipe y la dinastía perfecta. Carlos V ante las Cortes de Castilla (Valladolid, 1518)	
Juan Manuel Carretero Zamora	97
La réputation du roi d'Espagne à l'épreuve des premiers troubles aux Pays-Bas	
Bertrand Haan	115
La reputación de Felipe II y el caso don Carlos	
Ricardo García Cárcel	137
La reputación de la monarquía hispánica a través del proceso de beatificación y canonización de Teresa de Jesús	
Rosa M ^a Alabrús	151

TROISIÈME PARTIE
UNE RÉPUTATION AU REGARD
DE L'EUROPE

602	Pierre Favre, une réputation européenne. Homme de missions, homme d'écriture Annie Molinié	165
	Historia, reputación y método bajo Felipe III: logros e ilusiones de Clio en la primera modernidad Renaud Malavialle	175
	«Papeles» de reputación: embajadas, cartas, informes e historias en la primera mitad del siglo XVII María Soledad Arredondo	191
	Lisboa, Roma, Nimega 1668-1678: ¿crisis o reajuste de la reputación? María Victoria López-Cordón Cortezo	207

QUATRIÈME PARTIE
JEUX ET ENJEUX DE LA RÉPUTATION :
CONSTRUIRE LA *REPUTACIÓN*...
OU LA RÉTABLIR

Au nom des siens, pour l'honneur et la réputation. Luis de Riberol, Génois « <i>espurio y bastardo</i> », contre le clan des Grimaldi et consorts Béatrice Perez	231
La réputation des Guzmán. Jeux et enjeux de l'alliance matrimoniale entre les Medina Sidonia et les Éboli au xvi ^e siècle Adeline Léandre	253
La reputación como medio de conseguir la gloria. Algunas reflexiones sobre el valor de la Fama Fátima Halcón	271
La construcción de su reputación por parte de don Pedro Girón (1574-1624), III duque de Osuna, virrey de Sicilia y de Nápoles Augustin Redondo	275
Les conquérants des Indes occidentales aux prises avec la « <i>reputación</i> » Louise Bénat-Tachot	301

Don Pedro de Santacilia y Pax, bandido y procurador real. Algunas calas en su epistolario Antonio Bernat Vistarini	321
---	-----

« Pureté de sang » et <i>reputación</i> des lignages : une arme fatale ? Raphaël Carrasco	343
--	-----

CINQUIÈME PARTIE
SE JOUER DE LA RÉPUTATION

La mauvaise réputation du Greco : mystère de la <i>Pentecôte</i> et mystique de la création dans une de ses dernières toiles Fabrice Quero	367
---	-----

« Cette mauvaise réputation... » À propos de Miguel de Cervantes Saavedra María Zerari	385
---	-----

Le poète artisan de la réputation dans l'Espagne des <i>validos</i> Mercedes Blanco	409
--	-----

Dintornos de un panegírico romano: los elogios a la Casa Barberini de Gabriel de Corral Jesús Ponce Cárdenas	435
---	-----

Ocultamiento y ostensión del virrey de Nápoles Medina de las Torres Encarnación Sánchez García	453
---	-----

SIXIÈME PARTIE
REPUTACIÓN ET USAGES SOCIAUX

Juegos de reputación: honra, servicio y traducción en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII) Claire Gilbert	475
--	-----

Todo es conspirar contra España. Reputación y libros prohibidos (siglos XVI-XVII) Manuel Peña Díaz	499
---	-----

La Fama: alegoría y síntesis en las cabalgatas festivas del mundo hispánico (siglo XVI) José Jaime García Bernal	513
---	-----

Fama y virtud de las reinas de España en las exequias de los siglos XVII y XVIII Eliseo Serrano	541
--	-----

El afán de reputación en la burguesía de negocios española moderna: entre el prejuicio social y la estrategia ascensional Juan José Iglesias Rodríguez	561
De la mauvaise réputation de la réputation Francis Wolff	587
Table des illustrations	597
Crédits	601



Araceli Guillaume-Alonso, professeure émérite d'histoire et civilisation de l'Espagne moderne de Sorbonne Université, a dirigé la composante Civilisation et histoire de l'Espagne classique (CHECLA) de l'équipe CLEA. Elle a œuvré à décloisonner les études sur l'Espagne moderne en codirigeant plusieurs ouvrages aux PUPS (sur les jésuites, les couleurs ou les voix du silence à l'époque moderne) et en ouvrant les horizons de réflexion : de la Méditerranée à l'Atlantique ; de la *Santa Hermandad* aux madragues ; de la pratique de la justice à l'exercice des pouvoirs et au disciplinement des consciences ; de la réputation aux exils ; des fêtes tauromachiques aux célébrations, puis à la part de la musique ; des élites aux marchands ; de l'ailleurs aux « rêves d'évasion ». Son dernier livre, *Las Almadrabas (1525-1650). Negocio y prestigio de los duques de Medina Sidonia*, est à paraître aux éditions Catedra. Chevalier de l'ordre national du Mérite et chevalier de l'ordre des Palmes académiques, elle a été vice-présidente des Relations internationales de l'université Paris-Sorbonne (2012-2016).

IBERICA
COLLECTION

Collection dirigée par Araceli Guillaume-Alonso

